



Municipalidad De Santa Fe

Depto. De Colon, Honduras C.A
Tel. 2408-0122

Email. municipalidadesantafecolon@gmail.com



REQUISITOS PERMISO DE CONSTRUCCION PERSONA JURIDICA(EMPRESA)

REQUISITOS

1. copia de la identidad o pasaporte
2. copia de solvencia municipal
3. pago de impuesto de bienes inmuebles
4. carnet emitido por la municipalidad al encargado de la obra
5. copia de constancia ambiental y licencia ambiental por la (SERNA)
6. copia de plano en escala 1:5000, 1:3000, 1:1000, 1:100, 1:75, 1:50, y presupuesto de la obra, será revisado por el jefe de catastro y la unidad técnica municipal
7. copia de constancia de inspección UMA, Técnico de salud, regidor de infraestructura
8. copia de documento del terreno
9. copia del documento de constitución de la empresa (personería jurídica) o declaración, documentos de comerciante individual
10. copia de RTN
11. visto bueno por el jefe de catastro, unidad técnica municipal y alcalde municipal
- 12.



NOTA: Se entiende por construcción la edificación, instalación, colocación y montaje de una obra de infraestructura. (cercos, viviendas, pavimentos, canales abiertos, canales cerrados, instalación de fibra óptica, instalación de torres repetidoras, colocación de postes dentro del municipio, entre otros.